

## URBANIZAR RODALQUILAR (ca. 1973)

### DOCUMENTO DEL MES DE JULIO DE 2021

En una fecha por determinar, con toda probabilidad primera mitad de la década de los '70 del XX, se elaboran una serie de esquemas de ordenación de operaciones turístico-residenciales en distintos lugares de la costa de Almería.

La documentación, para cada uno de los casos, consistía en una representación planimétrica no convencional (con rasgos más característicos de la obra gráfica o plástica), unos cuadros de superficies y reparto de usos, así como una aproximación a los costes y una estimación de la mano de obra que movilizaría la iniciativa.

En los expedientes, que proceden del Ministerio de Información y Turismo, no consta ninguna tramitación ante instancia administrativa, aunque, evidentemente, llegaron a la Delegación almeriense del Ministerio.

Estos pequeños dossiers los firma el estudio de arquitectura Quevedo, de Madrid.

El ejemplo que hoy analizamos es el que corresponde al Playazo de Rodalquilar.

Dando por buena la datación estimada, estaríamos ante una segunda serie de iniciativas tendentes a obtener la calificación de Zona de Interés Turístico Nacional, o alguna otra que permitiera el acceso a crédito oficial en condiciones ventajosas y un régimen de estímulos fiscales que atrajera la inversión. Otra de las ventajas de la tramitación ante el Ministerio de Información y Turismo era que la calificación de suelo se obtenía al margen del planeamiento municipal, por lo que esa tramitación y eventual aprobación se aligeraba considerablemente.

En el caso que hoy presentamos, se pueden resumir los principales rasgos de la iniciativa:

- La primera línea de playa se destina a usos hoteleros.
- Una segunda línea, a bloques de apartamentos, con una densidad y alturas similares a los hoteles.
- Una tercera línea, destinada a vivienda unifamiliar aislada, en parcela de medio tamaño.
- El eje de la operación, que coincide con el trazado de la rambla, se destina a campo de golf. Este aspecto se deduce del grafismo de los planos, aunque no hay una referencia expresa en la documentación. De confirmarse esta interpretación, nos encontraríamos con unos rasgos pioneros en el planteamiento de este tipo de operaciones (los campos de golf se incorporan como elemento de arrastre de la operación urbanística en la última década del siglo).
- El viario tiene un esquema sencillo, de base orgánica y segrega claramente los tráficos de paso (hacia la playa y los edificios de mayor densidad, con su reserva de suelo para aparcamientos) de los tráficos de acceso a vivienda, que se resuelven con calles en fondo de saco.

El Playazo de Rodalquilar es una apreciada playa dentro del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, tanto por la calidad de su zona de estancia como por los interesantes valores paisajísticos de la parte baja del valle de Rodalquilar. Su accesibilidad histórica procede de la conformación topográfica del valle y del trazado de caminos que conducían, en primera instancia, al asentamiento de los Alumbres (s. XVI), y, más tarde, a la Batería de San Ramón o Fuerte de Santiago (s. XVIII). Estos valiosos componentes patrimoniales son iconos dentro de una escena

paisajística de gran valor, reconocido por la sociedad que en ella se ubica y por el gran número de visitantes que la disfrutan.

Es inevitable tener una sensación de alivio al constatar que la iniciativa que queda reflejada en este documento del mes no se llevó a cabo. Nos permite apreciar el valor del vacío (en términos de trama urbana) como un elemento de calidad, que ofrece oportunidades de disfrute de una forma mucho más justa y generalizada, aunque esa querencia de disfrute genere situaciones que obligan a formas de gestión y de respuesta que estamos empezando a implementar en los últimos años, y que son susceptibles de mejora.

En mi memoria personal, mi descubrimiento de Rodalquilar es inseparable del trayecto entre el pueblo y el Playazo, que fui recorriendo de distintas formas según avanzaba mi edad y mi capacidad de desplazamiento. Mi estremecimiento al consultar este documento en el Archivo Histórico Provincial de Almería tiene que ver con una conciencia de la fragilidad de la memoria. Todo el mundo debería tener derecho a descubrir Rodalquilar en las condiciones en las que hemos decidido preservarlo. El no hacer, y el no dejar hacer, tienen en este momento de estremecimiento un sentido más intenso y profundo.

Pero no debemos dejar de recordar que nuestro destino colectivo no se agota garantizando el vacío, sino interviniendo en él evitando la degradación del patrimonio histórico y rural y fomentando formas de aprecio por el sitio basadas en el conocimiento y la comunicación. Y no está de más recordar que esa sigue siendo una asignatura pendiente del Parque Natural.

Almería, Julio 2021

Rodolfo Caparrós Lorenzo  
Geógrafo y urbanista